

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HANDELOGIS CIA. LTDA.
AÑO 2019**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miercoles 27 de mayo del 2020, siendo las 10h00 y reunido la totalidad del capital social de la Compañía Handellogis Cia. Ltda. en las oficinas ubicadas en la calle Rumipamba E2-214 y Av. República, Edificio Signature Oficina 705, atendiendo la convocatoria del representante legal actúan:

<u>Socio</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>No. Participaciones</u>	<u>%</u>
Cuzco Quiroz Diana Solanda	\$ 990,00	990	99%
Molina Villalba Marco Antonio	\$ 10,00	10	1%
<u>Total</u>	<u>\$ 1.000,00</u>	<u>1000</u>	<u>100%</u>

Preside la Junta la Ing. Diana Cuzco en su calidad de Gerente General y el Ing. Marco Molina secretario Ad-hoc de Junta.

El secretario da lectura a la convocatoria enviada por correo electrónico a los accionistas el día 04 de mayo del 2020.

El secretario da lectura al orden del día:

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2019
- 4.- Constitución de la Reserva Legal
- 5.- Destino de las utilidades
- 6.- Lectura y aprobación de esta Acta.

1.- Verificación del quórum

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la Compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General

La Ing. Diana Cuzco presenta el informe de gestión del período económico del año 2019 con el fin de poner en conocimiento los resultados obtenidos y el desempeño de la Gerencia General.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2019.

Después de escuchar las explicaciones del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros presentados, el documento es parte integrante del Acta.

4.- Constitución de la Reserva Legal

El Gerente comunica que se debe dar cumplimiento a la Ley de Compañía, Art: 109; que estable que La Compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.

Se resuelve la aprobación de la Reserva legal, la misma que está registrado en el Balance para el ejercicio 2019.

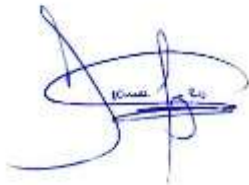
5.- Destino de las utilidades

Se aprueba no distribuir las utilidades y dejar en la cuenta de utilidades acumuladas para próximos períodos que podrán ser repartidos de acuerdo a una nueva Junta General de Accionistas.

6.- Lectura y aprobación de la Acta

Una vez cumplidos todos los puntos del orden del día, la presidencia ordena un receso para la elaboración de la presente Acta, transcurrido este lapso se re-instala la Junta y se da lectura integral del Acta y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12:30 y para constancia de todo lo decidido firman todos los socios asistentes a la presente junta.



Diana Cuzco Quiroz
Gerente General- Accionista

Handellogis
Servicios integrales de comercio exterior



Maco Antonio Molina Villalba
Presidente - Accionista

Handellogis
Servicios integrales de comercio exterior